ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.1263 DE 2018, SUSCRITA ENTRE EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS Y CAR INGENIERA Y TOPOGRAFIA SAS

Los suscritos, **OCTAVIO NARANJO VELASCO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.751.009, en su calidad de **Subdirector Técnico Operativo (E) del JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**, facultado para la ordenación del gasto de conformidad con la Resolución No. 298 del 29 de agosto de 2018, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL JARDÍN**, y **CESAR AUGUSTO RUBIANO ACEVEDO** Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No **1.013.581.606, obrando en calidad de Representante legal de la Sociedad CAR INGENIERA Y TOPOGRAFIA SAS, identificada con el número de NIT.900589160-3** quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado liquidar la Aceptación de Oferta No. 1263 de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma: **1.- OBJETO DEL CONTRATO**: Realizar la recolección de información topográfica dentro del "Corredor Ambiental del Río Fucha" para precisar la localización de cada individuo arbóreo inventariado, en el marco del Convenio Fucha No.9-07-131000-0631-2015 EAAB/ 887-2015 JBB" **2.- CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:** EL CONTRATISTA cumplió el objeto del contrato a satisfacción dentro del plazo, especificaciones y condiciones pactadas, de conformidad con el Informe Final y de Recibo a Satisfacción del 1 de abril de 2019 suscritas entre **EL CONTRATISTA y OCTAVIO NARANJO VELASCO (Subdirector Técnico Operativo (E)** encargado de ejercer el control y vigilancia del contrato. **PARÁGRAFO:** encargado del control y vigilancia, deja expresa constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista durante la ejecución del contrato frente a los aportes con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 **3.- PLAZO**: Se pactó por **UN (1) MES** o hasta agotar presupuesto, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución , hecho que ocurrió el día 10 de enero de 2019 **A.-PRORROGA:** el día 08 de febrero de 2019 se suscribió la prorroga No.1 a la Aceptación de Oferta JBB-CTO-1263-2018, por medio de la cual se amplió el plazo de ejecución del contrato por el termino de quince (15) días calendarios contados a partir del día (10) de febrero de 2019. El día 22 de febrero de 2019 se suscribió la prorroga No.2 a la Aceptación de Oferta JBB-CTO-1263-2018 por el termino de catorce (14) días calendarios contados a partir del día veinticinco (25) de febrero de 2019. **B.-ADICIONES:** mediante memorado 2019IE699 del 04 de febrero de 2019, el Subdirector Técnico Operativo, solicita adición a la Aceptación de Oferta JBB-CTO-1263-2018 por un valor de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($10.937.000/cte). El plazo de ejecución del contrato terminó el 08 De marzo de 2019,** Según consta en el informe respectivo. **4.- VALOR**: la Aceptación de Oferta JBB-CTO-1263-2018 se suscribió por la suma de **VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 21.874.000M/cte),** Incluido IVA. **5.- PAGOS:** Del valor total del contrato, han sido efectuado un (1) pago, por la suma de VEINTIOCHO **MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($28.992.064 M/CTE.),** quedando un **saldo a favor del JARDÍN BOTÁNICO**

Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

JOSÉ CELESTINO MUTIS por valor de tres millones ochocientos dieciocho mil novecientos treinta y seis **PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.818.936 M/cte).**

6. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGADO	ORDEN DE PAGO	FORMA DE PAGO	VALOR EJECUTADO
$ 32.811.000	$ 21.870.816	No. 10318	Único pago por el valor de la totalidad de individuos arbóreos referenciados.	$ 21.870.816
	$ 7.121.248	No. 1304		$ 7.121.248
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**VALOR TOTAL PAGADO**	**saldo a Liberar**		**VALOR TOTAL EJECUTADO**
$ 32.811.000	**$ 28.992.064**	**$ 3.818.936**		**$ 28.992.064**

7.- ECUACION CONTRACTUAL:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación. Efectuado el último pago las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto.

En constancia suscribimos la presente Acta, en Bogotá, D.C. 09 AGO 2019

OCTAVIO NARANJO VELASCO (E)
SUBDIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO

CESAR RUBIANO
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

Proyectó: Paola Andrea Navarrete-Profesional-STO
Revisó: María Carolina Avena-Coordinadora Técnica-Convenio-887 de 2015
Aprobó: Lilian Vanessa Marrugo Mantilla – Jefe Oficina Asesora Jurídica